

**RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CAMPUS SOSTENIBLE EN LA UPM PARA EL AÑO 2020.**

Por Resolución Rectoral de 8 de enero de 2020, se hizo pública la Convocatoria del Campus Sostenible en la UPM para 2020.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 21 de febrero de 2020,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye un único proyecto que se indica más abajo.

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM según lo establecido en la Base 6ª, apartado 6.1.4. de la Convocatoria del Programa de Campus Sostenible en la UPM para 2019,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar el siguiente proyecto, por un importe total de 22.500 euros:

RESPONSABLE			PROYECTO
APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO/CENTRO	TITULO
AVILES PALACIOS MARTIN SANCHEZ OLIVIERI ROMERO REY ALVAREZ CAMPANA	CARMEN DOMINGO A. FRANCESCA GREGORIO MANUEL	MULTIESCUELA	RES2+U (Responsables, Sostenibles y Universitarios)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de febrero de 2020

EL RECTOR,



Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez